



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Sexto Punto

► **PROYECTO DE LEY: “QUE AMPLÍA LA PROGRAMACIÓN DE MONTOS DE LOS INGRESOS, GASTOS Y DEL ANEXO DEL PERSONAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012, APROBADO POR LEY N° 4581 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2011 – MINISTERIO DE HACIENDA Y GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN”.**

► **ORIGEN: Honorable Cámara de Diputados** ► **FECHA DE APROBACIÓN: 12/Setiembre/2012**

► **EXP. N°: D-1223747**

► **DECISIÓN CÁMARA REVISORA (SENADO): Rechazado el 7/Marzo/2013**

► **FECHA DE ENTRADA: 19/Marzo/2013**

► **VENCE ART. 211 C.N.: 13/Junio/2013**

► **COMISIONES: Presupuesto que aconseja aceptar el rechazo del Honorable Senado
Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria que aconseja aceptar el
rechazo del Honorable Senado**

► **CANTIDAD DE VOTOS PARA LA RATIFICACIÓN: 41 VOTOS**

► **DECISIÓN:.....**

► **DESTINO:.....**



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados
Comisión de Presupuesto

H. CÁMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARÍA GENERAL	
SECCIÓN PROYECTOS EN ESTUDIO	
3 MAR 2013	
Fecha de Entrada al Archivo:	
Según Acta N° 17	Sesión: 02 de abril 2013
Expediente N°	25941

Asunción, 02 de abril de 2013

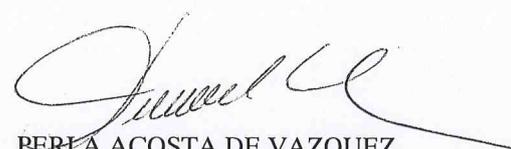
DICTAMEN N°: 1298
EXPEDIENTE N°: D-1224168; D-1223747

Vuestra **Comisión de Presupuesto**, os aconseja aceptar las Resoluciones N° 1028 y 1029 de la Cámara de senadores, por las cuales se rechazan varios Proyectos de Ley, remitidos con Mensajes N° 1794 y 1795 respectivamente.

En oportunidad de su estudio por la Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente Dictamen.

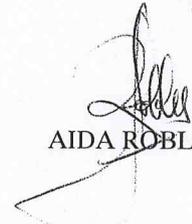
Dios guarde Vuestra Honorabilidad.

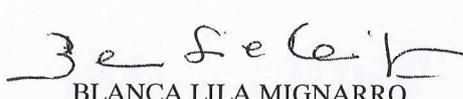

FRANCISCO RIVAS ALMADA
Vicepresidente


PERLA ACOSTA DE VAZQUEZ
Presidenta


WILSON DAVALOS
Secretario

DESIREE MASI


AIDA ROBLES


BLANCA LILA MIGNARRO

FABIOLA OVIEDO

JUSTO ZACARIAS

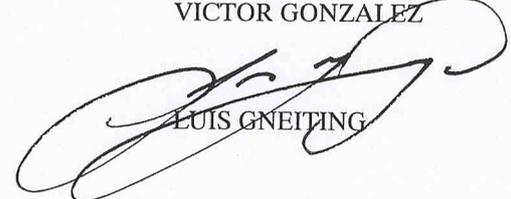
MAGDALENO SILVA

LUIS NEUMAN

VICTOR GONZALEZ

OLGA FERREIRA

EULALIO MOREL


LUIS GNEITING

CONCEPCION CUBAS

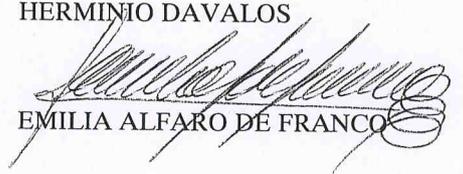
ELADIO GOMEZ

ARISTIDES DA ROSA

HERMINIO DAVALOS

RAUL ESTIGARRIBIA

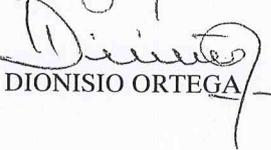
RAMONA MENDOZA


EMILIA ALFARO DE FRANCO


HUGO CAPURRO

NELSON SEGOVIA

JOSE LOPEZ CHAVEZ


DIONISIO ORTEGA

FERNANDO OREGGIONI

ARTEMIO BARRIOS

JUAN ANTONIO DENIS

LUIS SARQUIS

MODESTO SALINAS

ORLANDO PENNER

ATILIO PENAYO

CESAR LOPEZ

MARIO SOTO ESTIGARRIBIA

SALUSTIANO SALINAS MONTANIA





Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados
Comisión de Presupuesto

RESOLUCIÓN N°...

QUE ACEPTA LAS RESOLUCIONES N° 1028 Y 1029 DE LA CÁMARA DE SENADORES, POR LAS CUALES SE RECHAZAN VARIOS PROYECTOS DE LEY

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RESUELVE:

Artículo 1°.-

Aceptar las Resoluciones N° 1.028 "POR LA CUAL SE RECHAZA, POR EXTEMPORÁNEO, EL PROYECTO DE LEY, QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012, Y SE MODIFICA EL CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO DE INGRESOS, GASTOS Y FINANCIAMIENTO, APROBADO POR LEY N° 4.581 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2011 – MINISTERIO DEL INTERIOR, y

N° 1.029 "POR LA CUAL SE RECHAZA, POR EXTEMPORÁNEO, EL PROYECTO DE LEY, QUE AMPLÍA LA PROGRAMACIÓN DE MONTOS DE LOS INGRESOS, GASTOS Y DEL ANEXO DEL PERSONAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012, APROBADO POR LEY N° 4.581 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2011 – MINISTERIO DE HACIENDA Y GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN", remitidos por la Cámara de Senadores con Mensajes N° 1794 y 1795 respectivamente.

Artículo 2°.-

Comuníquese a quienes corresponda.





Poder Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria



Asunción, 9 de abril de 2013

Dictamen N° 10/13
Expediente N° 1223747

Vuestra Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, os aconseja aceptar la Resolución N° 1.029, **POR LA CUAL SE RECHAZA, POR EXTEMPORÁNEO, EL PROYECTO DE LEY, QUE AMPLÍA LA PROGRAMACIÓN DE MONTOS DE LOS INGRESOS, GASTOS Y DEL ANEXO DEL PERSONAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012, APROBADO POR LEY N° 4.581 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2011 – MINISTERIO DE HACIENDA Y GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN.** En oportunidad de su estudio por la Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente Dictamen.

Dios guarde Vuestra Honorabilidad.

Dip. Nac. César López Bénitez
Vice Presidente



Dip. Nac. Salustiano Salinas Montanía
Presidente

Dip. Nac. Dionisio Ortega
Secretario

MIEMBROS

Dip. Nac. José G. Chamorro

Dip. Nac. Aristides L. Da Rosa

Dip. Nac. Fabiola Oviedo

Dip. Nac. Mirta R. Mendoza

Dip. Nac. Francisco Rivas

Dip. Nac. Marcelino Garcete

Dip. Nac. Sebastián Acha

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION

DIA: 10 / MES: 04 / AÑO: 2013

HORA: 12:45

Agustina Salinas
RESPONSABLE





Poder Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria

RESOLUCIÓN N° 1.029

POR LA CUAL SE RECHAZA, POR EXTEMPORÁNEO, EL PROYECTO DE LEY, QUE AMPLÍA LA PROGRAMACIÓN DE MONTOS DE LOS INGRESOS, GASTOS Y DEL ANEXO DEL PERSONAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012, APROBADO POR LEY N° 4.581 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2011 – MINISTERIO DE HACIENDA Y GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

Artículo 1º. Rechazar, por extemporáneo, el Proyecto de Ley, **QUE AMPLÍA LA PROGRAMACIÓN DE MONTOS DE LOS INGRESOS, GASTOS Y DEL ANEXO DEL PERSONAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012, APROBADO POR LEY N° 4.581 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2011 – MINISTERIO DE HACIENDA Y GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN**, remitido por la Cámara de Diputados con Mensaje N° 1.951, del 27 de setiembre de 2012.

Artículo 2º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar





CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 1.029.-

POR LA CUAL SE RECHAZA, POR EXTEMORÁNEO, EL PROYECTO DE LEY, QUE AMPLÍA LA PROGRAMACIÓN DE MONTOS DE LOS INGRESOS, GASTOS Y DEL ANEXO DEL PERSONAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012, APROBADO POR LEY N° 4.581 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2011 – MINISTERIO DE HACIENDA Y GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

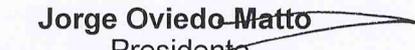
RESUELVE:

Artículo 1º. Rechazar, por extemporáneo, el Proyecto de Ley, **QUE AMPLÍA LA PROGRAMACIÓN DE MONTOS DE LOS INGRESOS, GASTOS Y DEL ANEXO DEL PERSONAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012, APROBADO POR LEY N° 4.581 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2011 – MINISTERIO DE HACIENDA Y GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN**, remitido por la Cámara de Diputados con Mensaje N° 1.951, del 27 de setiembre de 2012.

Artículo 2º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Iris Rocío González Recalde
Secretaria Parlamentaria


Jorge Oviedo Matto
Presidente
H. Cámara de Senadores





M. H. C. S N° 1795.

002

Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

LEY N°

QUE AMPLIA LA PROGRAMACION DE MONTOS DE LOS INGRESOS, GASTOS Y DEL ANEXO DEL PERSONAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012, APROBADO POR LEY N° 4581 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2011 - MINISTERIO DE HACIENDA Y GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCION

EL CONGRESO DE LA NACION PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

Artículo 1°.- Ampliase la estimación de los ingresos del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012, aprobado por Ley N° 4581 de fecha 30 de diciembre de 2011, afectando a la Tesorería General y a las Entidades: 12 06 Ministerio de Hacienda y 22 01 Gobierno Departamental de Concepción, por un monto total de G. 91.000.000 (Guaraníes noventa y un millones), de acuerdo al Anexo que se adjunta y forma parte de la presente Ley.

Artículo 2°.- Apruébase la ampliación de los Créditos del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012, aprobado por Ley N° 4581 de fecha 30 de diciembre de 2011, afectando a las Entidades: 12 06 Ministerio de Hacienda y 22 01 Gobierno Departamental de Concepción, por un monto total de G. 91.000.000 (Guaraníes noventa y un millones), de acuerdo al Anexo que se adjunta y forma parte de la presente Ley.

Artículo 3°.- Apruébase la modificación del Anexo de remuneraciones del Personal de la Gobernación de Concepción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de la presente Ley.

Artículo 4°.- La ampliación presupuestaria autorizada por la presente disposición legal será con carácter de excepción a lo establecido en los Artículos 13 y 14 de la Ley N° 4581/11 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012".

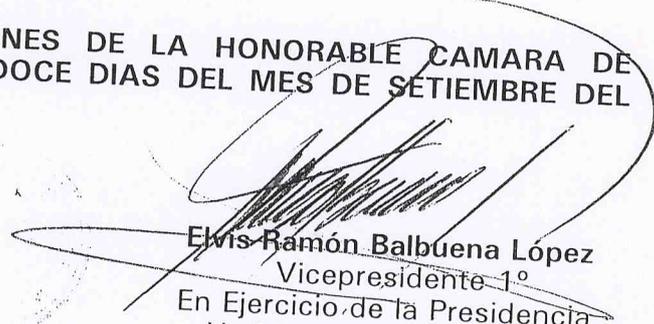
Artículo 5°.- Las autoridades de la Gobernación de Concepción serán responsables por la inclusión en sus presupuestos de recursos y créditos, planes y programas que no guarden relación directa con los fines y objetivos previstos en la Ley o sus cartas orgánicas, de conformidad a lo establecido en el Artículo 7° de la Ley N° 1535/99 "DE ADMINISTRACION FINANCIERA DEL ESTADO".

Artículo 6°.- Autorízase al Ministerio de Hacienda la adecuación de códigos, conceptos y la programación de montos consignados en los Anexos y detalles de la presente Ley, de acuerdo al Clasificador Presupuestario vigente, a las técnicas de programación de ingresos, gastos y financiamiento, al solo efecto de la correcta registración, imputación y/o ejecución presupuestaria, en el Ejercicio Fiscal en vigencia a la fecha de promulgación de la Presente Ley.

Artículo 7°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION, A DOCE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Nelson Segovia Duarte
Secretario Parlamentario


Elvis Ramón Balbuena López
Vicepresidente 1°
En Ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Diputados



ANEXO A LA LEY N° ...

Niv/Ent	Descripción
01 01	TESORERÍA GENERAL

Grup.	Subgr	Orig./Det	F.F.	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
								Disminución	Aumento	
100	190	191 009	10	INGRESOS CORRIENTES OTROS RECURSOS CORRIENTES OTROS RECURSOS VARIOS RECURSOS DEL TESORO	4.149.744.206.125	-95.472.670.507	4.054.271.535.618	0	91.000.000	4.054.362.535.618
TOTAL					4.149.744.206.125	-95.472.670.507	4.054.271.535.618	0	91.000.000	4.054.362.535.618

Niv/Ent	Descripción
12 06	MINISTERIO DE HACIENDA

Grup.	Subgr	Orig./Det	F.F.	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
								Disminución	Aumento	
100	150	151 010	10	INGRESOS CORRIENTES TRANSFERENCIAS CORRIENTES TRANSFERENCIAS DE LA TESORERÍA GENERAL RECURSOS DEL TESORO RECURSOS DEL TESORO	2.813.316.000.930	-9.345.864.202	2.803.970.136.728	0	91.000.000	2.804.061.136.728
TOTAL					2.813.316.000.930	-9.345.864.202	2.803.970.136.728	0	91.000.000	2.804.061.136.728

Niv/Ent	Descripción
22 01	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN

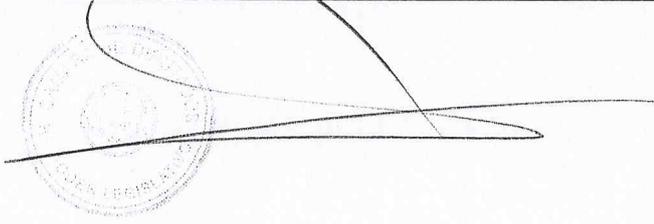
Grup.	Subgr	Orig./Det	F.F.	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
								Disminución	Aumento	
100	150	152 050	10	INGRESOS CORRIENTES TRANSFERENCIAS CORRIENTES TRANSF. CONSOL. DE ENTID. Y ORG. DEL ESTADO APORTES DEL GOB. CENTRAL CON REC. DEL TESORO RECURSOS DEL TESORO	19.476.799.025	0	19.476.799.025	0	91.000.000	19.567.799.025
TOTAL					19.476.799.025	0	19.476.799.025	0	91.000.000	19.567.799.025

Entidad	12 06 MINISTERIO DE HACIENDA
Tipo de Presu	1 PRESUPUESTO DE PROGRAMAS DE ADMINISTRACION
Programa	006 TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
Unidad Resp.	13 UNIDAD DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS (UDM)

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT.					Disminución	Aumento	
811	10	001	01	TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES D	19.476.799.025	0	19.476.799.025	0	91.000.000	19.567.799.025
TOTAL					19.476.799.025	0	19.476.799.025	0	91.000.000	19.567.799.025

Entidad	22 01 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN
Tipo de Presu	1 PRESUPUESTO DE PROGRAMAS DE ADMINISTRACION
Programa	002 GESTIÓN LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL
Unidad Resp.	01 GOBERNACIÓN DE CONCEPCIÓN

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT.					Disminución	Aumento	
111	10	001	1	SUELDOS	0	0	0	0	76.000.000	76.000.000
114	10	001	1	AGUINALDO	83.415.200	0	83.415.200	0	6.333.333	89.748.533
133	10	001	1	BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES	0	0	0	0	8.666.667	8.666.667
TOTAL					83.415.200	0	83.415.200	0	91.000.000	174.415.200





ANEXO A LA LEY N° ...

Línea	Descripción	PRESUPUESTO 2012				REPROGRAMACION				
		Categ.	N° Cargos	Asignación Personal	Asignación Mensual de Cargos	Descripción	Categ.	N° Cargos	Asignación Personal	Asignación Mensual de Cargos
	Entidad :	22 01	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN							
	Tipo de Presuj :	1	PRESUPUESTO DE PROGRAMAS DE ADMINISTRACIÓN							
	Programa :	002	GESTIÓN LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL							
	Objeto del gas :	111	SUELDOS							
	Fte. de Fto. :	10	RECURSOS DEL TESORO							
	Departamento :	01	1° DPTO. - CONCEPCIÓN							
3.000					0	JUEZ INSTRUCTOR	J01	1	5.000.000	5.000.000
4.000					0	JUEZ INSTRUCTOR	J01	1	5.000.000	5.000.000
5.000					0	FISCAL	J02	1	3.500.000	3.500.000
6.000					0	ACTUARIO	J03	1	3.000.000	3.000.000
7.000					0	UJIER NOTIFICADOR	J10	1	2.500.000	2.500.000
TOTAL MENSUAL				0	0			5		19.000.000
TOTAL 4 MESES					0					76.000.000
DIFERENCIA SUELDOS										76.000.000
DIFERENCIA AGUINALDO										6.333.333



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 1.795.-

H. CÁMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARÍA GENERAL	
SECCIÓN PROYECTOS EN ESTUDIO	
Fecha de Entrada Asunción:	
Según Acta N°:	Sesión:
Expediente N°:	

Asunción, 14 de marzo de 2013.

Señor Presidente:

Nos dirigimos al señor Presidente y, por su intermedio a esa Honorable Cámara, con el objeto de remitirle la Resolución N° 1.029, **POR LA CUAL SE RECHAZA, POR EXTEMPORÁNEO, EL PROYECTO DE LEY, QUE AMPLÍA LA PROGRAMACIÓN DE MONTOS DE LOS INGRESOS, GASTOS Y DEL ANEXO DEL PERSONAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012, APROBADO POR LEY N° 4.581 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2011 – MINISTERIO DE HACIENDA Y GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 7 de marzo de 2013.

Aprovechamos la ocasión para saludar a Vuestra Honorabilidad muy atentamente.

Iris Rocío González Recalde
Secretaría Parlamentaria

Jorge Oviedo Matto
Presidente
H. Cámara de Senadores



AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR
VÍCTOR ALCIDES BOGADO GONZÁLEZ, PRESIDENTE
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PODER LEGISLATIVO